



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA  
BCS/MCL/JEBA/kcs.-



DECRETO D.S.M. N° 554 (C)

LOTA, 01 FEB. 2024

VISTOS.

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. ANA VILLAGRÁN SEPÚLVEDA, Odontóloga, Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Referencia N°470 de fecha 19 de enero del 2024, donde el Alcalde (S) autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Don RICARDO VERGARA PARRA.

c).- Memorándum N°103/23, de fecha 07 de diciembre del 2023, donde la Jefa (S) del Departamento de Salud solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don RICARDO VERGARA PARRA.

d).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

e).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

**DECRETO:**

1.-Regularícese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. **Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

|                     |   |
|---------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO     | : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS                                    |
| NOMBRE              | : RICARDO VERGARA PARRA   |
| CARGO               | : ODONTÓLOGO  |
| RUN                 |   |
| FECHA DE NACIMIENTO |   |
| JORNADA             | : 22 HORAS  |
| DESDE               | : 29.10.2023  |
| HASTA               | : 27.11.2023  |
| ORIGEN DEL CARGO    | : LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA ANA VILLAGRÁN S. |
| CATEGORÍA           | : A-15  |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -

  
ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria